

# MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**4237** *REAL DECRETO 245/2002, de 1 de marzo, por el que se dispone el cese de don Valentín Sanz Caja como Presidente de la entidad pública empresarial Red.es.*

A propuesta de la Ministra de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de marzo de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Valentín Sanz Caja como Presidente de la entidad pública empresarial Red.es del Ministerio de Ciencia y Tecnología, con efectos de 16 de febrero de 2002, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Ciencia y Tecnología,  
ANNA M. BIRULÉS I BERTRAN

## UNIVERSIDADES

**4238** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores en la de 4 de julio de 2000, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar.*

Advertido error en la Resolución de 4 de julio de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25477 dentro del anexo de la convocatoria, en el número de Registro de Personal de doña Pilar Martín García, donde dice: «2975920513», debe decir: «2975920502».

Sevilla, 28 de enero de 2002.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

**4239** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el resultado del concurso específico y de méritos convocado por Resolución de 22 de octubre de 2001.*

Publicada Resolución de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convoca, por el procedimiento de concurso específico y de méritos, diversas plazas vacantes para personal funcionario de esta Universidad, y como consecuencia de las puntuaciones otorgadas.

A la vista de la propuesta efectuada por la Comisión que valoró el mencionado concurso, he resuelto:

Publicar el resultado del concurso específico y de méritos del personal que en anexo se relaciona, así como lista de excluidos y sus causas.

La toma de posesión del destino obtenido se efectuará en la fecha indicada por Gerencia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda a su domicilio o ante el del domicilio del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 4 de febrero de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.